

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Martes 15 de Diciembre de 1903

Año XXXII. Núm. 9.212

El Bien Público POR CORREO

Madrid 14.

DON ALFONSO EN LISBOA

Misa en los Jerónimos

Telegráfica de Lisboa que en el monasterio de los Jerónimos, se ha celebrado una solemne misa, a la que asistieron Don Alfonso y la familia real portuguesa.

La misa se celebró en la capilla mayor con exposición del Santísimo Sacramento, oficiando el arzobispo de Milanesa.

Expedición a Cintra

Por la tarde se verificó ayer la anunciada expedición a Cintra, que resultó brillantísima y muy animada.

En el trayecto y a la llegada a Cintra, fué objeto el Rey de España de grandes ovaciones por parte del numeroso público que contemplaba el paso de la comitiva.

En las calles de Cintra, que estaban vistosamente engalanadas, las señoras arrojaron desde los balcones, al paso del Rey de España, flores y palomas.

El alcalde de Cintra obsequió a la reina Amelia y a Don Alfonso con ramos de flores adornados con cintas de los colores españoles y portugueses.

Cuando los expedicionarios regresaban a Lisboa, el tren real se cruzó con otro de viajeros.

Estos prorrumpieron en vivas entusiásticos a Don Alfonso XIII.

En la estación de Lisboa esperaba el regreso de los regios expedicionarios, un hombre gentil que les tributó grandes ovaciones.

Para hoy

Rey verificará Don Alfonso su anunciada excursión a Villavieiosa.

Corrida de toros

Al regresar los reyes de su excursión a Cintra, verificóse la gran corrida de toros que con anterioridad había tenido que suspenderse por el tiempo.

El hermoso circo taurino hallábase completamente ocupado.

El público saludó con un estruendoso aplauso la aparición en el palco real de Sus Majestades y Altezas.

El despoje resultó brillante.

Los caballeros en plaza que tomaron parte en la fiesta, y que vestían lujosos trajes a la federica, demostraron habilidad extraordinaria.

Ciavaron magníficos rejones en el alto del merrillo de las reses, demostrando ser caballistas consumados.

Fueron aplaudidísimos.

Los «moços de forçado» también demostraron su proverbial destreza manejando y sujetando a uno de los toros que acometió contra ellos.

Dos de los toros fueron banderilleas a «portagalela» con gran limpieza, resultando colocados los zarcillos admirablemente.

Las Reales personas se retiraron de la plaza cuando salió a la arena el octavo bicho.

Corriéronse diez toros.

Como a la entrada en la plaza, fueron despedidos con grandes aplausos al salir de ella los Reyes.

Paseo

Al salir de la comida, Don Alfonso, los Reyes de Portugal y el príncipe Real, pasearon en carrabela descubierta por la avenida de la Libertad.

Al paso de las Reales personas, saludábalas con verdadero entusiasmo el público que se agrupaba a ambos lados de la hermosa vía.

En el teatro

A las ocho y media dió comienzo en el teatro de San Carlo la función de gala dispuesta en honor del Rey de España.

La sala, en la que se había congregado el «todo Lisboa», ofrecía un aspecto verdaderamente deslumbrador.

Representóse la ópera «Fedora».

A las diez y media aparecieron en el palco régio los Reyes, que fueron recibidos a los acordes de la Marcha real española.

El público, puesto en pie, saludó con vivas y grandes aplausos al Rey.

Don Alfonso correspondió a la galante acogida de los espectadores saludando afectuosamente.

La reina Amelia, que se hallaba sentada al lado de Don Alfonso, lucía un precioso traje de radsimir blanco, cruzando su pecho la banda de damas nobles de María Luisa y realizaba su grandísima hermosura un riquísimo collar de perlas y una deslumbrante diadema de piedras preciosas.

Terminada la función fueron objeto los reyes de una ovación grandísima.

Los periodistas

En obsequio de los representantes de la prensa española, la asociación de la prensa de Lisboa ha organizado para esta noche la celebración de un banquete.

Regreso

El jueves, a las siete menos cuarto de la noche, saldrá de Elvas el tren régio en que regresará a España Don Alfonso.

Llegará a Madrid el viernes, a las nueve de la mañana.

CONSEJO DE MINISTROS

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros, terminado el cual, se ha facilitado a los periodistas la acostumbrada nota oficial.

Según ella, se empezó por aprobar la distribución de fondos para el mes actual.

Se acordó autorizar a la Fábrica Nacional de la Moneda para celebrar un concurso con objeto de adquirir varios materiales.

Se acordó también modificar el artículo 31 de la Instrucción para la formación del registro fiscal.

Se trató de la manera de devolver a la Compañía Tabacalera el anticipo de cinco millones de pesetas al 5 por 100 de interés que hizo al Tesoro.

Se convino en que una comisión compuesta por un ministro del Tribunal de Cuentas, el interventor general de Hacienda y el intendente de Marina, certifique la relación de lo gastado en los presupuestos correspondientes a ejercicios cerrados y por obligaciones reconocidas contratadas, sin créditos legislativos a fin de hacer una liquidación completa.

Se acordó acoger en principio la proposición que el Ayuntamiento de Barcelona se propone elevar a las Cortes, a fin de que se le den facilidades para contratar un empréstito con objeto de esa capital.

Se acordó aprobar con urgencia el proyecto de liquidación para los pagos correspondientes a ultramar.

Se examinaron varios otros asuntos, aplazando su resolución por falta de tiempo.

Por no estar preparada debidamente la concurrencia de España a la Exposición internacional que ha de efectuarse en San Luis se resolvió desistir de acudir a ella oficialmente.

Se empezó a tratar de la cuestión de conceder una subvención al Ayuntamiento de Madrid, por concepto de capitalidad.

CONGRESO

SESION DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE

Se abre, con escasa animación, a las tres menos veinte.

Preside el señor Romero Robledo.

Algunos diputados se adhieren a la votación del sábado.

El marqués de Casa Torres presenta una enmienda al capítulo referente al Instituto Técnico de Vizeaya.

El señor Reina en párrafos elocuentes apoya la idea vertida por Mariano de Cavia, respecto a la conmemoración del centenario del Quijote.

Elogia el pensamiento y pregunta al Gobierno qué parte piensa tomar en esta solemnidad de las gloriosas letras españolas.

Pide a los diputados que sean al propio tiempo académicos que influyan para que la fiesta resulte digna de la obra que se trata de conmemorar.

Se dirige especialmente al señor Maura preguntándole sus propósitos sobre este asunto de dignidad nacional.

El señor Picon se adhiere desde luego a la idea, que aplaude calurosamente.

El señor Maura contesta al señor Reina ensalzando la idea y manifestando que el Gobierno procurará que este centenario resulte todo lo esplendoroso que es debido.

Añade que el Gobierno sabrá cumplir con la memoria del inmortal literario español.

El señor Maro, en nombre de los republicanos, aplaude la idea y adhiere a

la manifestación que se proyecta.

Pide que la casa que habitó Cervantes, en Valladolid sea restaurada y declarada monumento nacional.

El señor Lletget solicita del Gobierno que, cuando antes, se levante el estado de guerra en Bilbao y Santander, puesto que—dice—han desaparecido las causas que le motivaron.

Pide que el gabinete declare cuando tiempo precisa mantener la anomalía en aquella capital.

El señor Maura dice que sus noticias no coinciden con las que da el señor Lletget, por cuanto tiene entendido que aún no se ha restablecido la tranquilidad en dichos puntos.

Añade que el Gobierno desea a todo trance restablecer la normalidad, y que para ello espera los informes que ha pedido al gobernador.

Don Egenio Silvela denuncia lo ocurrido ayer en el mitin republicano verificado en el teatro Lírico.

Dice que allí, a ciencia y paciencia del delegado de la autoridad, se faltó a las leyes al Código y a la Monarquía.

Cree que el Gobierno no debe consentir tales desmanes, y pregunta qué piensa hacer para corregirlos.

El ministro de la Gobernación le contesta que son exagerados los relatos que del mitin hace la prensa.

Manifiesta que la relación que el delegado de la autoridad le ha hecho, no coincide, ni con mucho, con las acusaciones que hace el señor Silvela.

El ministro de la Gobernación declara que él tiene que atenerse al parte dado por el delegado.

La carta del señor Costa no se leyó íntegra y cuando hoy la ha publicado íntegra «El País», ha sido denunciado.

El señor Silvela: (Menos mal.)

Termina el ministro diciendo que la denuncia ha sido anterior a la excitación del señor Silvela.

Es aceptada la interpelación anunciada por el señor Silvela.

Dice que las palabras pronunciadas en el mitin por los señores Lerroux, Salmerón, Labra y otros debieran tener un correctivo.

El delegado—añade—debió cumplir las disposiciones del Código y de la Ley de Asociaciones.

Lo que procedía y debió hacerse fué suspender el mitin.

Esto es lo que se hace cuando los ministros no quieren vivir en paz con los enemigos de la monarquía.

En el mitin del teatro Lírico—sigue diciendo el orador—estuvieron abandonados los intereses de la monarquía.

Censura también la excitación que hizo el señor Salmerón al ejército, diciéndole que debía estar al lado del Rey ó al lado de la patria.

Palabras tan gruesas—dice—jamás se han pronunciado, y merecen un correctivo.

El delegado del Gobierno falta a sus deberes, y ha debido ser destituido.

El señor Sánchez Guerra contesta insistiendo en que según el parte del delegado, no hubo motivo para suspender el mitin.

El señor Maura interviene en la discusión.

Tengo que decir algo—empieza diciendo—de mis relaciones con la mayoría.

Yo he venido aquí porque creía contar con el apoyo de la mayoría antes que nada; pero hoy he visto con pena que el señor Silvela se ha ausentado del Congreso y se ha separado en algo que se relaciona con el honor, como es la defensa de los intereses de la monarquía.

Dice que se siente molestado por esto y que en pocas palabras quiere fulminar una excomunión contra el señor Silvela.

(Grandes aplausos entre los mauristas; los amigos del señor Villaverde vuelven, guardan silencio y se abstienen de toda manifestación).

Rectifica el señor Silvela.

Dice su señoría que un advenedizo no tiene prestigio ni autoridad para lanzar anatemas.

El último que las lanzó fué D. Antonio Cánovas.

El señor Maura contesta al señor Silvela, diciendo que él es el único que puede decir quiénes están y quiénes no al lado del Gobierno.

El señor Silvela interrumpe diciendo: Tampoco tiene S. S. autoridad para ello.

El señor Borés y Romero pide que se lea el artículo 158 del Reglamento.

Apoya una proposición incidental, en la cual se pide que el Congreso no pase a otro asunto, hasta que se defina la situación política del Gobierno con la mayoría.

El señor Borés y Romero sostuvo en su discurso que el Gobierno no cuenta con el consenso de la mayoría.

El presidente le interrumpe sin cesar, diciéndole que se atenga al giro que deba darse al debate.

El señor Borés y Romero le contesta que debe argumentar sus razonamientos.

El señor Romero Robledo se muestra dispuesto a no dejarle hablar, llamándole varias veces a la cuestión y amenazándole con llamarle al orden.

Insiste el señor Borés y Romero en que el Gobierno carece de programa y por tanto el país carece de Gobierno y de programa.

Por fin el presidente logra hacerle callar.

El señor Maura le contesta que la mejor prueba de si cuenta ó no el Gobierno con la mayoría, es votar.

Por tanto ruega que no se tome en consideración la enmienda.

Aquellos que esto voten—dice—están con el Gobierno.

El señor Borés y Romero rectifica, insistiendo en lo que ha dicho, y retira su proposición.

(Rumores).

Varios diputados de la mayoría protestan.

El presidente dice que la proposición tiene otra firma; ésta no se ha retirado, y se votará.

El señor Borés y otros protestan.

Aumenta la confusión.

A duras penas consigue hacerse oír el señor Canalejas que interviene en la discusión.

Al pedir la palabra, el presidente dice que se la concede para escuchar su voto.

El señor Canalejas declara que el espectáculo que ofrece la mayoría le causa gran pena.

Este—dice—es un pleito de familia, y por tanto en su seno deben resolverse solo.

El señor Lombardero pide la palabra para explicar su voto, en nombre de sus amigos que siguen al señor Romero Robledo.

El señor Borés protesta, diciendo que él no le autoriza para nada y que el señor Lombardero no se mete donde no le llaman.

El señor Lombardero declara que, sino por convencimiento personal, votará a favor del Gobierno porque así se lo ha ordenado el presidente de la Cámara.

El conde de Romanones abusa de las palabras punzantes, preguntando si votan la proposición el señor Silvela y los villaverdistas.

Se vota la proposición, siendo desechada por 180 votos.

Entrase en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de Instrucción pública.

El señor Roselló apoya una enmienda.

El salón queda casi vacío.

En los pasillos se hacen muchos comentarios sobre lo ocurrido en la sesión.

La votación solo alcanzó 180 sufragios.

POR TELEGRAFO

Madrid 14.

El ministro de la Gobernación ha negado ante los periodistas los rumores relativos á la necesidad de acordar la sesión permanente; por el contrario, la cree innecesaria, pues en la conferencia celebrada hace pocos días entre el presidente de la Cámara y los jefes de las minorías, se convino en que no se retrasaría la aprobación de los presupuestos.

Además ha negado el señor Sánchez Guerra que haya motivos parlamentarios para llegar á ese acuerdo.

Ha dicho también que la razón de no concurrir oficialmente el erucero «Río de la Plata» á la Exposición de San Luis (Estados Unidos), no es de haber sufrido averías dicho barco, que le impidan continuar el viaje, sino únicamente que no están ultimados los trabajos preparatorios indispensables para la concurrencia oficial de España.

Madrid 14.

Participan de Nueva York que, por tripulantes de buques llegados de Santo Domingo, se sabe que el presidente Gil pudo escapar de los revolucionarios, embarcándose clandestinamente para Europa, llevándose siete millones de francos del Tesoro.

El nuevo Gobierno se halla sin un céntimo.

El ejército está descontentadísimo.

Témese una nueva revolución.

Madrid 14.

«El Liberal» ocupándose del mitin republicano de ayer, dice:

«Conviene cuantos tienen ojos, una inmensa masa, una poderosa

fuerza, cuantos tienen voluntad y juicio propio en aplaudir al Sr. Salmeron, que ha declarado con su elocuente palabra, lo dispuesta que se halla la masa general de España á seguir un camino de cordura y de orden.

Los que se congregaron ayer en el teatro Lírico, no eran un partido; eran la representación de la patria: no eran una multitud, era un pueblo.»

Madrid 15.

Lisboa.—Anoche se dió un banquete en obsequio á los periodistas españoles.

Presidió el Presidente de la Asociación de la prensa.

En la reunión reinó mucho entusiasmo, y se proyectó ir á Madrid en el próximo Mayo.

Madrid 15.

A diez leguas del puerto del Ferrol ha zozobrado un bote á vapor dedicado á la pesca, pereciendo ahogados cuatro de sus tripulantes.

El siniestro ha sido ocasionado por el temporal.

Telegramas de «La Marítima»

Barcelona 15.—10.

«Menorquina» fondeado á las siete sin novedad.—Cabot.

NOTICIAS

Madrid 14.

Nadie cree que el Sr. Salmeron dijera á humo de pajas estas palabras de su discurso del lunes:

«Para nosotros, los republicanos, que sean cualquiera los estímulos con que se nos requiera, seguiremos manteniendo la integridad de nuestra representación, y si alguna individualidad llegase á haber (cosa respecto de la cual nadie puede ofrecer garantías) que creyera que podía traspasar, como en otras ocasiones se hisiera, el límite infranqueable de la República, en un paso de regresión hacia la Monarquía, eso habría de quedar, por la ley ineludible de las cosas, entregado á una contemplación, en la cual su propósito, aun con ser patriótico, que yo no pretendo en este caso indagar, le habría de advertir que no hay posibilidad de que los ideales que le mantuvieran en el seno de esta representación se hagan compatibles con aquellos males, infranqueables, duros, rígidos, por caducos con los cuales la Monarquía se ha sellado y consagrado en la vida de nuestra patria, porque aquí no hay nada, absolutamente nada, que ligue á la Monarquía con esta gran comunión de fines nacionales.»

Varios periódicos, comentando el texto copiado, aseguran haber oído nombres de diputados republicanos á quienes pudieran referirse las «indirectas» del señor Salmeron.

Lo cierto es que el jefe de los republicanos parece curarse en salud para el caso de posibles desprendimientos de sus fuerzas parlamentarias.

Londres.—En breve se verificarán las elecciones de presidente de la República de Santo Domingo.

El actual presidente señor Morales y el ex-presidente señor Guissner, se presentarán como candidatos.

Las elecciones serán reñidísimas.

París.—En los almacenes de la aduana de la estación de ferrocarriles de Metz se ha declarado un horroroso incendio.

El fuego ha destruido varios vagones cargados de manteca.

Las pérdidas son considerables.

Londres.—El Gobierno de los Estados Unidos ha acordado reforzar la escuadra norteamericana en Filipinas.

Han salido ya para Manila cinco caza-terpederos.

París.—La huelga de tejedores de lana de Mazamet ha terminado.

Los patronos han concluido por aceptar las peticiones de los obreros. Se ha reanudado el trabajo en todas las fábricas.

Londres.—El día veintiocho del actual se verificarán en Panamá las elecciones de la Asamblea constituyente.

La Asamblea se reunirá por primera vez á mediados de enero próximo.

París.—«Le Temps» en su artículo de fondo consagrado á la política de España, dice que el viaje de Alfonso XIII á Portugal es una demostración de las tendencias pacíficas iniciadas actualmente en la política de las naciones de Europa.

París.—De regreso á Berlín Guillermo II ha querido exhibirse en público para desmentir los falsos rumores que circulan sobre los riesgos que corre su salud.

El Emperador, acompañado de la Emperatriz, ha asistido á una representación teatral.

Al aparecer Guillermo II y su esposa en el palco, el público los saludó con una gran salva de aplausos.

Es el orgullo de sus Padres

La tisis, el asma y otras enfermedades del pecho tienen mucha afinidad con la bronquitis, y cuando ésta amenaza de hacerse crónica, el peligro se hace muy serio y grave. No obstante, hay un remedio que da inmediato alivio; este es la Emulsión Scott. La siguiente carta relata un caso en el cual dió el más satisfactorio resultado.

Andújar Julio 7 de 1902.

Muy Sres. míos: A consecuencia de un resfriado mal cuidado, mi hija Isabel vino por mucho tiempo sufriendo de un catarro pulmonar, con accesos de tos tan persistentes que no le dejaban un momento de reposo, produciéndole, como es natural, fuertes dolores en los pulmones y el insomnio consiguiente. Después de haber usado en balde muchos remedios, decidimos que tomara la Emulsión Scott; gracias á ella, en poco tiempo todos los síntomas alarmantes desaparecieron, para dejar lugar á su completo restablecimiento. La tos ha desaparecido, el apetito ha vuelto, y con él las fuerzas y el buen semblante de antes, que es el encanto de sus padres. De Vds. affmo. S. S. su padre agradecido, MIGUEL GUERRA. Calle de la Audiencia, 17.



ISABEL GUERRA

La Emulsión Scott presenta el aceite de hígado de bacalao en forma agradable de tomar; regulariza la digestión y crea nuevo apetito y su valor terapéutico es tres veces más eficaz que en su estado natural.

La Emulsión Scott calma en seguida la irritación de los bronquios y pulmones, impidiendo así el continuo cosquilleo en la garganta que es lo que incita la tos y que imposibilita el reposo durante el sueño.

La Emulsión Scott, no tan sólo da fuerzas al aparato respiratorio, sino también á todo el organismo; no tan sólo cura la enfermedad, sino también promueve el desarrollo de todo el sistema, y da riqueza á la sangre para resistir y desafiar toda enfermedad. Los hipofosfitos de cal y sosa que se hallan en la Emulsión Scott hacen maravillas á este fin.

La Emulsión Scott es el mejor aceite medicinal de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable de tomar y fácil de digerir, pudiendo hacerse uso de él en toda estación y por todo el tiempo que se quiera.

Un frasco de prueba será enviado á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franqueo.

El Rey en Lisboa

Continúa fija la atención en Lisboa, donde el rey y la nación española reciben agasajos muy satisfactorios, entre los cuales es uno de los más lisonjeros el lenguaje de la prensa de aquella capital.

«O Seculo», después de condenar las guerras en nombre de la civilización, saluda en simpáticos términos al rey más joven de la nación más sufrida, que inició los infortunios de la raza latina».

«Hagámosle—dice—un homenaje digno de él y de nosotros, por la categoría que le dá su corona, dos veces secular; por el prestigio que le dá su alma española, tan semejante á la nuestra. España y Portugal, lo mismo en los días de esplendores y glorias que en los de infortunios y amarguras, aparecieron unidas como verdaderas hermanas.»

Recuerda «O Seculo» las vicisitudes del nacimiento de D. Alfonso XIII y su orfandad, y habla después de los desastres sufridos por España; «razen más poderosísima—añade—para que los portugueses muestren la hidalguía y el afecto de corazones al país vecino.»

«Veamos—dice después—en la vanguardia del cortejo de hoy, no el espléndido acompañamiento de Carlos V, sino el de una madre que recomienda á su hijo á nuestra nobleza, y agradecemos el que haya sido elegido Portugal para que Alfonso XIII haga su primera visita al extranjero, demostrando que no guardamos ni la menor sombra de antiguos resentimientos.»

«El Diario das Noticias» dice que, aunque esta visita no tiene el mismo objeto que la del rey Eduardo, no estorbada para hacer cordiales las sinceras relaciones entre Portugal y España.

Saluda al rey, diciendo que, al hacerlo, saluda á la España caballeresca.

«Jornal de Comercio» dice que, por no tener el viaje de D. Alfonso carácter político, representa la mayor cordialidad.

«O Diario» dice que, al estrechar sus manos los reyes Carlos I y Alfonso XIII, no lo hacen por mera cortesía, sino que sellan así los vínculos de amistad y marcan una nueva órbita á las relaciones de ambos pueblos.

Este último es lo más significativo que encontramos en la prensa lisboense, respecto al alcance de esta visita régia en la esfera de la política internacional; y aún así, no nos parece que tiene más alcance que el de las buenas relaciones entre dos naciones hermanas.

La antigua y acreditada casa productora del excelente chocolate Seguí, que D. Juan Clar tiene establecido en el n.º 42 de la calle de Hannover, nos ha obsequiado con una preciosa placaromero con su correspondiente bloque para el calendario del próximo año 1904.

Agradecemos el obsequio á nuestro apreciable amigo, y le deseamos prosperidad y completa bienandanza en sus negocios.

Calvos, usad el PETROLEO SANSON y reaparecerá cabello en abundancia.

Sobre el ascenso de segundos tenientes á primeros, el Ministro de la Guerra ha manifestado que, el no aceptar las enmiendas presentadas á este proyecto referentes al ascenso de los per-

tenecientes al cuerpo de Oficinas militares y escala de reserva, no es porque sea contrario á tal idea, que considera justa, sino porque sería mixtificar su primer decreto, dando lugar á perjuicios para el Estado.

Que independientemente al que se refiere á las armas generales, presentará en su día un proyecto de ley especial, que someterá á la deliberación del Consejo, que mejore la situación de esos oficiales.

En dicho Ministerio se ha dado principio á los trabajos necesarios para el planteamiento de las reformas que figuran en el presupuesto para el próximo año.

Es casi seguro que la revista de comisario del mes de Enero se retrasará, como ha sucedido en años anteriores, á fin de que puedan llevarse á efecto las indicadas.

Se indica para Gobernador civil de Barcelona el ex-diputado á Cortes don Manuel Guasp.

El Comisario de Guerra de esta plaza anuncia un concurso para el día 8 de Enero próximo á fin de adquirir viveres y artículos con destino al Hospital Militar.

El día 10 del actual salió de Santa Cruz de Tenerife, el vapor «P. de Sarrástegui» para Montevideo y Buenos Aires.

Ya no es tampoco el Sr. Quadrado el destinado para Interventor de esta Administración-Depositaria de Hacienda, sino el Sr. Sitjar.

El número de licencias para uso de armas en general, de caza y de perros, expedidas por este Gobierno civil, ascendía, á fin del mes próximo pasado, á 719.

Leemos:

«Los diputados y senadores ministeriales de Baleares se han reunido, visitando juntos al Sr. Maura, felicitándole por el elevado cargo que ocupa.»

El Sr. Maura agradeció la felicitación y habló con verdadero entusiasmo de la tierra balear, esperando aprovechar el puesto que ocupa para su progreso y engrandecimiento.

Los diputados salieron satisfechísimos de las atenciones que les dispensó el Sr. Maura.»

El Cónsul general de España en Génova participa al Ministerio el fallecimiento del súbdito español D. José Carmona Maga, segundo maquinista del vapor «Montserrat», el día 14 de Noviembre último.

Se halla vacante y debe proveerse con licenciados del Ejército la plaza de Auxiliar provisional del Conserje del Instituto general y técnico de esta ciudad.

Ha sido ascendido á Comandante el Capitán de Estado Mayor de Plazas, D. Germán Parra Díaz, con destino de Comandante militar del castillo de Fornells en esta isla.

COMPROBADO Á DIARIO

Cuando han fracasado todos los medicamentos, el enfermo que padece del estómago ó de los intestinos debe tomar el «Elixir Estomacal de Saiz de Carlos» y recobrará la salud, porque normaliza las digestiones, abre el apetito y tonifica.

ESCUELAS PRÁCTICAS

El ministro de la Guerra publica la siguiente Circular:

«Excmo. Sr.: En vista de los informes emitidos por las Secciones de la Escuela Central de Tiro de Artillería acerca de las escuelas prácticas de los regimientos y batallones de Artillería en 1902, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se manifiesta á dichas unidades el agrado con que ha visto el resultado obtenido en dichos ejercicios, que demuestra un verdadero adelanto en la instrucción respecto á los de años anteriores, concediendo el premio doble que determinan los arts. 25 y 29 del reglamento de Escuelas prácticas, aprobado por real orden circular de 11 de octubre de 1902 el 8.º regimiento montado, y mereciendo especial mención los ejercicios realizados por el 6.º regimiento montado y por los batallones de plaza de Mallorca y de Menorca. Es asimismo la voluntad de S. M., que se anote en las hojas de servicios de los primeros jefes de dichas unidades, de los de instrucción y oficiales de la batería premiada, el mérito contraído.»

El Ilmo. Sr. Director principal del cuerpo de Correos con fecha 19 de Noviembre último dice lo siguiente al señor Administrador de esta provincia.

Habiéndose adherido el Principado de Montenegro al acuerdo relativo al cambio de valores declarados, desde el recibo de la presente pueden admitirse en España envíos de dicha categoría con destino á aquel país, aplicándose un derecho de seguro de 30 céntimos por cada 100 pesetas ó fracción de 100 pesetas declaradas.

Han sido remitidas por la Sección de Instrucción Pública á la ordenación de Pagos las nóminas para pago de los haberes del mes de Diciembre á los maestros de esta Provincia.

El día 2 de Enero próximo en la Comisaría de Guerra de esta plaza se celebrará la primera subasta para contratar maderas, cemento, cal, hierro y carbones necesarios en las obras de la Comandancia de Ingenieros de esta plaza, durante un año, y tres meses prorrogables por otro año.

«Centro Ciclista Mahonés».—Esta sociedad tiene el gusto de invitar á todos los ciclistas sean ó no socios de este Centro, á una excursión extraordinaria que tendrá lugar el domingo 20 del corriente. Dicha excursión saldrá de este Centro á las 2 de la tarde de dicho día dirigiéndose al pintoresco pueblo de San Luis, luego á Villa-Carlos regresando á esta ciudad.

Los que deseen formar parte de la citada excursión deberán hallarse presentes en el local que ocupa esta Sociedad con media hora de anticipación.

Fuacion para el próximo miércoles

EL TROVADOR

CASINO NUEVO CENTRO

El restaurant de dicho casino seguirá abierto día y noche, sirviéndose á la carta y á domicilio, como también todos los encargos que se hagan y á precios módicos. La cocina á cargo del acreditado cocinero D. Antonio Alcover.

Pasajeros llegados esta mañana de Barcelona en el vapor correo «Isla de Menorca»:

D. José Salord y hermano; José Torres y hermano; Victor Saumarti; Francisco Paller; Miguel Lopez é hijo; Sarrutina Torres y 6 de familia; Miguel

Mercadal; Carmen Masquida; Mateo Seguí; José Andreu; Martí Moll; José Fidalgo; Federico Guzmán; Jaime Pons; Andrés Triay; José Marco; Sebastián Negroel; Julio Mir; Antonio Mercadal; Antonio Blanc; Eugenio Melgret; Luis Pintoré; Antonio Cudera, y José Guardia y esposa.—Total, 34.

SEMAFORO OFICIAL

Vigía de Bajoli 15.—8 m.
Barómetro, 752'2; viento SO. ga'e-ne; cielo y horizontes nubeses.

PUBLICACIONES

UN CUENTO DE LOS QUINTEROS

Como pintura de costumbres sevillanas, merece leerse con atención el cuento «Cuatro coplas», de los hermanos Alvarez Quintero, en el número corriente de «Blanco y Negro». En este interesante número figuran además cuatro bellas planas á todo color, firmadas por Raurich, Muñoz Lucena, Andrade y Domingo Muñoz; cuentos y poesías de Emilia Pardo Bazán, Valero Martín y Pérez Zuñiga; dibujos en negro de Méndez Bringa, Albertí, Xaudaró y Regidor, y muy sugestivas fotografías é informaciones de actualidad.

Ayuntamiento de Villa-Carlos

No habiéndose presentado reclamación alguna en contra del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento, de contratar en pública subasta la construcción de un trozo de carretera en la calle de la Iglesia de esta villa, tendrá lugar dicho acto, en estas Casas Consistoriales, ante la Comisión nombrada por esta Corporación municipal, el día 24 de Enero próximo, á las diez de la mañana, bajo el tipo de 1.000 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en esta Secretaría.

Las proposiciones se extenderán en papel de la clase 11.ª, arregladas al modelo adjunto, y se presentará á la mesa de subasta dentro la media hora siguiente á la que se deja señalada para dar principio al acto.

El depósito provisional que ha de constituir el licitador es de 50 pesetas, y la fianza definitiva que habrá de prestar el rematante, será el 10 por 100 del total importe del remate.

La obra deberá terminarse dentro de los cuarenta días siguientes á la aprobación definitiva del remate.

Para el bastanteo de poderes, si fuese necesario, queda designado cualquiera de los letrados domiciliados en la ciudad de Mahon.

MODELO QUE SE CITA

El que suscribe, vecino de..., enterado del pliego de condiciones, bajo las cuales el Ayuntamiento de Villa-Carlos contrata la construcción de un trozo de carretera en la calle de la Iglesia de esta villa, se obliga á verificar dicha obra por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villa-Carlos 14 Diciembre 1903.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossío.—P. A. del Ayuntamiento, Juan M. Quevedo, Srio.

BANCO DE MAHON

Cotizaciones locales

	Dinero	Papel
Industrial Mahonesa.....	00'00	60'00
Banco de Mahon.....	44'00	46'00
Eléctrica Mahonesa.....	00'00	00'00
Sdad. Gral. Alum.....	103'00	00'00
Marítima.....	105'00	00'00
Anglo-Española.....	00'00	106'00
Obligaciones Municipales...	87'00	00'00
Idem Marítima.....	00'00	102'50

Mahon 15 Diciembre 1903.

SALES JULIA

Tots els que tinguin el ventrell delicat ab tendencia a cor-agre, una dita SALES en lloch de les ayguas de Vichy, y obtindran millor resultat, ab major economia.—De venda al preu d'una pesseta la caixa metalica, luxosamente lliadrada contint 12 paperes; era preparar 12 litres d'aygua.—Demánise en las principals farmacias, Vicens Ferrer, Plaça del Angel, Reynald Hereros, Rambla Flores; J. Julia, Bonavista, 9, Gracia; y principals: **A MAHON, LOS SENONS VALLS Y PONS, Y A CIUTADELLA, EL SEÑOR ADEUMBAU**

Cotizacion oficial

Madrid 14.—4 t.

4 por ciento interior.	77'55
Idem Exterior.	00'00
Amortizable 4 por 100.	00'00
Idem 5 por ciento.	96'55
Carpeta provisional amort.	00'00
Acciones Banco España.	487'00
Comp. Arrend. Tabacos.	445'00
París á la vista.	36'00 á 00'00
Londres á la vista.	00'00 á 00'00

BOLETIN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Stos. Eusebio, Valeria y Cristina.

Santo de mañana.—Stos. Valentín, Eugenio y Adelaida.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Carmen.

Imp. de M. Parpal

TURRON DE CIUDADELA

En el acreditado Colmado de D. Sebastian Sicre se vende el afamado Turron de almendra, premiado con medalla de oro, de los hijos de M. Bagur.

No equivocarse Señores que es el único depósito que se vende en Mahon, Arravaleta n.º 26.

PARA VENDER

Lo están tres huertos y molino derruido, conocido por Hort del señor Valls, juntos ó por separados.

Y, casas en Villa-Carlos, calle del Puerto n.º 26; Calapadera números 19, 21 y 23; San Alejo n.º 14, y San Jaime n.º 23.

Informes: Calle Cardona y Orfila, n.º 24.

LA CATALANA

Compañía Española de Seguros contra incendios y explosivos

A PRIMA FIJA

Treinticinco años de existencia

DOMICILIO SOCIAL: Dormitorio de San Francisco, 5, Barcelona.

(Edificio de su propiedad.)

Garantías: Pesetas 17.415,000

DIRECCION: Sr. D. Fernando de Delás y de Falpi, propietario.—Sr. D. José M. de Delás y Miralles, propietario.

Esta Compañía, creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el país, por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas, invertidas en su mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personas que la constituyen.

Comprueba el desarrollo que han obtenido los capitales asegurados, pues en 31 Diciembre de 1899 se elevan á la suma de PTAS. 955 921,720'18, así como los 5487 sinistros satisfechos, cuyo total importa la respetable suma de PTAS. 6 977,797'95.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los estragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

En caso de siniestro, los perjuicios se fijan, previa declaración á la Compañía, por convenio con el asegurado ó por una peritación extra-judicial, sin otra formalidad alguna, y su importe se paga al contado, sin deducción de ninguna clase.

Ofrece á los asegurados, sobre otras compañías de su clase, la ventaja de que cualquier cuestión que surgiera del contrato se resuelve en España sin tener que someter á los centros del extranjero las soluciones que se adoptan, ni sujetar á las leyes de otros países ni á los concertos internacionales las reclamaciones que procedan en su caso, sino que los asegurados tienen la inestimable facilidad de entenderse, en todo caso, con la Dirección general de la Compañía y llegar á un acuerdo en las cuestiones de más difícil interpretación.

Sub-Director en la isla de Menorca: D. Pascual José Hernandez Deyá, 3, Mahón.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1886

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, rónica, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **GIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

TURRON DE GIJONA

Se halla en esta ciudad el tan acreditado turronero José López Bernabeu que hace años por las fiestas de Navidad expende en esta ciudad los tan renombrados turrones de Gijona, Alicante, Yema, Nieve, Negro quirlache.

También se encuentran las ricas PELADILLAS de Alcoy, Garapiñadas, Piñones, Anís, Cascas de Valencia, Mazapan de Toledo, Pasteles de Gloria, etc.

La numerosa clientela que cada año tiene el turronero Sr. López, así como el público podrán juzgar de la buena calidad y gusto de tan rico dulce.

Despachos: En Mahon, calle Nueva núm. 17 frente el establecimiento del Sr. Buils; y en Gijona, calle del Arraval, núm. 16.

PARA VENDER

Lo está la casa de la calle del Bastion, núm. 1, de esta ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu Orfila. 5—15

CAMARERO

Se necesita uno en el casino «El Consey». Para informes presentarse al Conserje de dicho casino. 2—3

SEMILLAS

PROCEDENTES DE LAS MAS RENOMBRADAS CASAS DEL EXTRANJERO

ALFALFA.—Grandes tallos, pura, calidad extra, garantida sin cuscuta.

ZULLA (elower).—Calidad superior, semilla descascarada.

REMOLACHA FORRAGERA.—Roja y amarilla, Mammout, produce ejemplares de 10 á 15 kilos.

GUISANTES TREMPANEROS.—Clases escogidas.

Con 15 días de anticipacion se serviran toda clase de pedidos de semillas de forrageras, hortalizas etc. etc. del Extranjero.

PRECIOS ECONÓMICOS

GUANOS PARA CEREALES Y HORTALIZAS

ANTONIO J. FORNARIS, INFANTA 38, MAHON

6—15

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.

Thymol Casals

Es el mejor dentífrico y antiséptico

Da á la boca un frescor de larga duración, teniendo un sabor agradable; desinfecta la cavidad bucal; evita, en los puntos inaccesibles al cepillo, la fermentación de los alimentos, que es origen de la alteración de los dientes y de la feúda del aliento; obra muy especialmente contra las úlceras de las encías, destruyendo los microbios, y refuerza los dientes movidos. Pídanse en las principales farmacias, perfumerías, droguerías, bazares, etc.

Al por mayor: J. ORLANDI Y C.ª, Rambla 20, BARCELONA